

Quito, 18 de junio de 2018

Señor
Gerente General
ANGEL URRUTIA, MAQUINARIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION AUMAPROC S.A.
Ciudad.-

Por este medio, los abajo firmantes, en nuestras calidades de CEDENTE y CESIONARIA, informamos a usted que en esta fecha hemos procedido a concretar la transferencia de acciones emitidas por la compañía ANGEL URRUTIA, MAQUINARIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION AUMAPROC S.A., según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIA	Nº. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
ELIANA DEL CARMEN URRUTIA DUQUE	ANA MARÍA ANGEL ALARCÓN	897	US \$50,00 C/U

El precio acordado por la transferencia de acciones es de US \$ 97,586 por acción.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

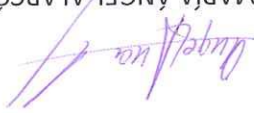
La Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificarla a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

CEDENTE

ELIANA DEL CARMEN URRUTIA DUQUE
C.C. 1803311768

CESIONARIA

ANA MARÍA ANGEL ALARCÓN
C.I. 1754188926